



República Dominicana

**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO  
MERCADOM**

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 3:30 p.m. horas del día primero (01) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), en el domicilio Km. 22 de la Autopista Duarte de las instalaciones de Merca Santo Domingo. Reunidos la Dirección Administrativa y Dirección Financiera de MERCADOM, con la finalidad de dar seguimiento al proceso de Compra Menor No. (**MERCADOM-DAF-CM-2022-0036**), correspondiente al **SERVICIO DE COMIDA EMPRESARIAL**, el cual tendrá una vigencia de cinco (5) meses, a partir del día 01 del mes de septiembre del año 2022, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

El presente proceso que nos ocupa se inició con el requerimiento con la Secretaria Administrativa de MERCADOM, en fecha 15 de agosto del año 2022. De inmediato se solicitó a la Dirección Financiera la Certificación de Apropiación Presupuestaria y la autorización del Administrador.

En ese mismo orden la Comisión abrió la Convocatoria a Compra menor; en fecha 24 de agosto del 2022 y se procedió hacer la invitación a presentar ofertas y se ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de los informes y luego de Evaluación de las ofertas recibidas: **CRIGOUR, SRL; MARTÍNEZ TORRES TRAVELING, SRL; FOOD GOURMET JALEXIS RD, SRL**; correspondiente al presente proceso emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional de la compra menor de referencia, a favor de la sociedad **FOOD GOURMET JALEXIS RD, SRL**), por un monto ascendente a la suma de **Novecientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Ochenta pesos Con 00/100 (RD\$998,280.00)**, con impuestos incluidos.

Agotados y conocidos todos los puntos concernientes a la agenda de esta reunión, se declara cerrada la sesión por sus miembros presentes y firmantes en fe de lo cual hacemos constar con las rubricas de este documento.

Con lo anterior se da por concluida la presente Acta de Adjudicación, firmando al margen los que en ella intervinieron. Se levanta la presente a petición de los involucrados.

  
Licda. Dulce María Montilla Rosario  
Directora Financiera



Lic. Dorland Pichardo  
Enc. Interino Depto. Administrativo

  
Lic. Saul Báez Ramos  
Enc. Div. Compras y Contrataciones

